

## 1. INFORMACIÓN GENERAL REGIÓN

---

### 1.1. Información sobre la ciudad de Barcelona. Ajuntament Barcelona

Tel. 010 (válido únicamente para llamadas desde Barcelona)

Página web: <http://www.bcn.es>

### 1.2. Información sobre Catalunya. Generalitat Catalunya

Tel. 012

Página web: <http://www.gencat.net>

## 2. INFORMACIÓN GENERAL UAB

---

Ponemos a su disposición nuestra página web principal: <http://www.uab.es>, destacando los siguientes puntos informativos:

- Información en inglés: <http://www.uab.es/english/default.htm>
- Información en castellano: <http://www.uab.es/castellano/default.htm>

### 2.1. Idioma

La lengua propia de la Universitat Autònoma de Barcelona es el catalán. En la UAB el catalán y el castellano comparten la oficialidad. Muchas clases se imparten en catalán. Nuestra universidad ofrece un amplio servicio de cursos de este idioma. Así, tiene a su disposición el Servei d'Idiomes Moderns de la UAB y el Gabinet de llengua catalana

#### *Servei d'Idiomes Moderns*

Tel: ++34.93.581.13.25 / 32 00

E-mail: [secretaria.sim@uab.es](mailto:secretaria.sim@uab.es)

Página web: <http://www.uab.es/sim>

#### *Gabinet de llengua catalana*

Tel: 93 581 20 24

E-mail: [g.llengua.catalana@uab.es](mailto:g.llengua.catalana@uab.es)

Página web: <http://www.blues.uab.es/gab-llengua-catalana/>

También le recomendamos que visite la página web de Intercat, una iniciativa de los servicios lingüísticos de nueve universidades catalanas y de la Dirección General de

Universidades, cofinanciada por la Unión Europea y el Departamento de Universidades, Investigación y Sociedad de la Información y las universidades públicas catalanas

Con el nombre de Intercat se han agrupado en un mismo espacio una serie de recursos para aprender catalán mediante el uso de las nuevas tecnologías: Speakc@t, Guía de conversación universitaria y Siplau. Además, este espacio también contiene información sobre la situación de la lengua en Cataluña y sobre los programas de acogida cultural y de intercambio de lenguas que ofrecen las universidades catalanas.

Página web: <http://www.intercat.gencat.es>

## 2.2. Fuentes de información útiles para estudiantes visitantes

- Puede dirigirse a la **Oficina de Relacions Internacionals de la UAB**, donde disponen de una guía en catalán, castellano e inglés, con informaciones prácticas para estudiantes visitantes a la que puede acceder asimismo en:

[http://magno.uab.es/of-rel-internacionals/frame\\_guiaspa.htm](http://magno.uab.es/of-rel-internacionals/frame_guiaspa.htm)

*Informaciones prácticas para estudiantes visitantes*

*Oficina de Relacions Internacionals (plaça Cívica) atención público 10-13 h.*

Tel: ++34.93.581.27.53

E-mail: [of.rel.internacionals@uab.es](mailto:of.rel.internacionals@uab.es)

Página web: <http://www.uab.es/of-relacions-internacionals/>

Para poder tramitar su visa de residencia como estudiante, una vez se encuentre en Barcelona, deberá procesar su matrícula al programa escogido y solicitar a la Escuela de Postgrado un certificado que acredite su matrícula para poder presentarlo en el Gobierno civil español. En la Oficina de Relacions Internacionals –Rosa Maria Vilà- podrán orientarle y ayudarle en el proceso. Asimismo le podrán asesorar en la expedición de su carnet de estudiante internacional

**En caso de necesitar una carta de aceptación al programa escogido, para tramitar la visa de salida de su país de origen, o solicitar una beca, deberá conseguir una carta de aceptación al mismo por parte de los coordinadores del programa, cuyos nombres figuran en el link <http://www.uab.es/postgrau>**

- Obtendrá información específica para estudiantes en la página web del **Barcelona Centro Universitario**. Un espacio que ofrece información que puede serle útil para conocer, vivir y estudiar en Barcelona:

*Barcelona Centro Universitario*

Página web: <http://www.bcu.cesca.es>

### **2.3. La UAB, un campus de servicios**

La Universitat Autònoma de Barcelona, además de ofrecer todos los servicios propios de un gran centro universitario, también pone a disposición de los estudiantes y personal docente un amplio abanico de facilidades para cubrir todas las necesidades tanto de su vida académica como del ocio y de la vida cotidiana. El campus de la Universitat Autònoma de Barcelona constituye una ciudad de cerca de 40.000 personas, las cuales, además de desarrollar plenamente su vida universitaria, disfrutan de unos equipamientos que les permiten disponer de todos los servicios necesarios para vivir en un entorno idóneo. Podrá estudiar los diferentes servicios ofrecidos en nuestra página principal, bajo el directorio “viure el campus”:

<http://www.uab.es/castellano/vida-universitaria/dosframes.htm>

<http://www.uab.es/viurecamp/dosframes.htm>

entre los que destacamos los siguientes:

- **El Punt de Serveis als i les Estudiants** tiene como objetivo dar apoyo y asesorar a los estudiantes, asociaciones y consejos de estudiantes de la UAB, buscando facilitar la vida y la integración al campus y a su entorno. Encontrarás información sobre un amplio abanico de asociaciones juveniles y programas de voluntariado que te permitirán vivir la UAB de forma más amplia. El campus ofrece la posibilidad de poder desarrollar todo tipo de actividades que te harán ser partícipe de la vida universitaria más allá del ámbito estrictamente académico

e-mail: [p.s.estudiants@uab.es](mailto:p.s.estudiants@uab.es)

Página web: <http://www.uab.es/viurecamp/dosframes.htm>

Tel: ++34. 93 581 1021

Edifici Estudiants – Plaça Cívica. Horario atención público 10-19 h

- **Alojamiento**

La Vila Universitària, situada en el mismo Campus de la Universidad, bien comunicada con trenes y autobuses y a nada más 25 minutos del centro de Barcelona, ofrece las mejores condiciones para vivir el campus en unas condiciones óptimas para un mejor aprovechamiento de la vida académica con todo tipo de servicios y ventajas. Si está interesado/a en alojarse en la Vila Universitaria, es necesario tramitar su solicitud a partir del mes de mayo. Asimismo podrán facilitarle información sobre otras opciones de vivienda fuera del campus:

*Vila Universitaria*

Tel: ++34.93.580.30.95 / 73.03

E-mail: [vila@vilauniversitaria.com](mailto:vila@vilauniversitaria.com)

Página web: <http://www.vilauniversitaria.com>

Asimismo desde el Punt de Serveis als i les Estudiants se gestiona el Servei d'Habitatge donde se puede consultar una base de datos con todas las ofertas de vivienda del campus, y podrán también informarle sobre residencias universitarias.

- **Asociaciones**

L'Autònoma tiene una gran tradición asociativa que se traduce en una amplia y variada oferta de Asociaciones y colectivos, más de un centenar quedan recogidas en el Registre d'Associacions de la UAB. Estas asociaciones organizan actividades muy diversas con el objetivo de potenciar la participación de los estudiantes en el ámbito político, cultural, social, deportivo y profesional

Página web: <http://www.uab.es/viurecamp/dosframes.htm>

- **Servei d'Activitat Física**

El Servei d'Activitat Física organiza gran número de programas que incluyen todos los aspectos y niveles del deporte, desde la iniciación en prácticas deportivas hasta programas para deportistas de alto nivel. Las instalaciones del servicio constituyen uno de los complejos deportivos más importantes de Cataluña. Además de poder utilizar las mismas a un precio excepcional, en el SAF se pueden hacer todo tipo de cursos en el ámbito de la actividad física, participar en competiciones de ámbito universitario y recibir otros servicios añadidos como el que presta la Unitat de Medicina Esportiva.

*Servei d'Activitat Física –SAF-*

Página web: <http://www.uab.es/saf>

Mail: [saf.uab@blues.uab.es](mailto:saf.uab@blues.uab.es)

- **Fundació Autònoma Solidària**

Asimismo, ponemos en su conocimiento que además de los diferentes programas sociales, de cooperación internacional y voluntariado, la Fundació Autònoma Solidària dispone de un programa de Atención a los Estudiantes Extranjeros llevado a cabo por la Oficina de Relacions Internacionals con la función de facilitar el acceso y la integración de los mismos a la UAB:

*Fundació Autònoma Solidària*

Página web: <http://www.uab.es/fas>

### **3. INFORMACIÓN CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUADA**

---

Encontrará los diferentes programas de Doctorado, Máster o Diplomas de postgrado en el subdirectorío indicado a continuación, donde se detalla toda la información específica (contenidos, precios, personas de contacto, etc). En cualquier caso, deberá ser admitido/a por el Departamento organizador:

*Escola de Postgrau*

Página web: <http://www.uab.es/postgrau>

E-mail general: [escola.postgrau@uab.es](mailto:escola.postgrau@uab.es)

E-mail Doctorat: [ep.doctorat@uab.es](mailto:ep.doctorat@uab.es)

E-mail Formació Continuada [ep.formcont@uab.es](mailto:ep.formcont@uab.es)

Tel. Doctorat: ++34 (9)3 581 30 10

Tel. Formació Continuada ++34 (9)3 581 24 91

Direcció postal Universitat Autònoma de Barcelona –UAB-  
Escola de Postgrau  
Edifici U  
08193 Bellaterra (Barcelona) Spain

#### **4. REQUISITOS ADMINISTRATIVOS DE ACCESO A FORMACIÓN CONTINUADA - MÁSTERS Y POSTGRADOS –**

---

Los estudios de 3er ciclo cuentan con la participación activa del personal docente e investigador de la Universidad e incorporan los conocimientos de profesionales expertos externos de reconocido prestigio. Los estudios de doctorado están orientados a la investigación y a la obtención de resultados originales.

Las condiciones de acceso y requisitos administrativos de los programas de doctorado – estudios oficiales- son diferentes de los de formación continua –estudios propios- másters y diplomaturas de postgrado. En caso de desear recibir información sobre los mismos le recomendamos que contacte directamente con la secretaría de doctorado a través del mail [ep.doctorat@uab.es](mailto:ep.doctorat@uab.es)

Los estudios de formación continua (màsters, diplomaturas de postgrado y cursos de perfeccionamiento) permiten la especialización en nuevos temas y técnicas, así como la actualización de los conocimientos. Procedemos a detallarle a continuación los requisitos de acceso a formación continua –estudios propios- (másters y diplomaturas de postgrado)

##### **4.1. Estudiantes que han cursado sus estudios universitarios en países comunitarios**

- Para acceder a un Máster es necesario ser Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior, o equivalente

Las licenciaturas, arquitecturas e ingenierías superiores son titulaciones universitarias de 2º ciclo, con una duración mínima de cuatro años, de entre 300 y 500 créditos (3000 – 5000 horas lectivas). Encontrará mayor detalle en <http://www.uab.es/estudis/dosframes.htm>

Los Másters acostumbran a tener una duración de 2 cursos lectivos, presentando una duración general entre 32 créditos y 80 créditos. La equivalencia créditos-horas es de 1-10 en la docencia teórica, pero puede variar en la docencia práctica.

- Para acceder a un Diploma de Postgrado es necesario ser Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico, o equivalente

Las Diplomaturas, Arquitecturas Técnicas e Ingenierías Técnicas son titulaciones universitarias de 1er ciclo con una duración de tres años, de entre 180 y 225 créditos (1800 – 2250 horas lectivas). Encontrará mayor detalle en <http://www.uab.es/estudis/dosframes.htm>

Las diplomaturas de postgrado acostumbran a tener una duración de un curso lectivo con una carga lectiva mínima de 18 créditos y máxima de 50 créditos.

#### **4.2. Estudiantes que han cursado sus estudios universitarios en países extra-comunitarios**

Es necesaria la homologación de su título o acogerse a la alternativa presentada en el apartado b)

##### **a) Homologación**

Deberá ser llevada a término a través del Ministerio de Educación y Ciencia Español:

Ministerio de Educación y Ciencia

Madrid

tel.91 701 80 00 / 91 701 85 00

tel. 91 701 85 00      [http://www.mec.es/mec/directorio/p\\_directorio.html](http://www.mec.es/mec/directorio/p_directorio.html)

Delegación del Ministerio de Educación y Cultura

Servicio de Alta Inspección

C/Bergara, 12

08002 Barcelona

tel.93 301 06 47

fax. 93 318 41 77

Delegación Barcelona

Servicio Territorial de Enseñanza

Caspe, 15

93 317 30 54

Departament d'Ensenyament

Via Augusta, 202-226

Barcelona

Tel.93 400 69 00

## **b) Vía alternativa a la homologación: Legalización + Expediente de notas + documento acreditativo del nivel de estudios**

Siendo la homologación un proceso que puede conllevar bastante tiempo, se ofrece como alternativa la siguiente opción (para el idioma de la documentación a presentar, ver el apartado “es necesaria traducción oficial” del **anexo I**):

- Fotocopia compulsada –verificada por un notario o funcionario que explicita que la copia es idéntica al original- de la titulación universitaria **legalizada** (para el trámite de legalización ver el **anexo I** de este documento)
- Fotocopia compulsada –verificada por un notario o funcionario que explicita que la copia es idéntica al original- del expediente académico
- Un documento expedido por el Rector u otra autoridad de la universidad de origen, en el que se especifique que los estudios cursados son de **nivel universitario** superior o medio y el número de **horas** de que constan. Adjuntamos un modelo en el **anexo II**.

## **Documentación matrícula**

Es necesario aportar en el momento de la matrícula la siguiente documentación:

- Fotocopia del pasaporte o documento de identidad
- 1 fotografía tamaño carnet
- Fotocopia compulsada –verificada por un notario o funcionario que explicita que la copia es idéntica al original- de la titulación académica homologada o legalizada. Si se opta por la legalización, hay que adjuntar además una fotocopia compulsada –verificada por un notario o funcionario que explicita que la copia es idéntica al original- del expediente académico en el que figuren las asignaturas y calificaciones obtenidas durante toda la carrera, y la carta del Rector o documento equivalente.

Le recordamos que para poder acceder a cualquier curso, deberá ser admitido/a por el Departamento organizador

### 1. ¿CÒMO Y QUIÉN TIENE QUE LEGALIZAR LA DOCUMENTACIÓN?

Los trámites varían según el país de origen de los estudios o títulos

#### 1.1. Países a los que son de aplicación las directivas del Consejo de la Unión Europea sobre reconocimiento de títulos:

Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Dinamarca, España, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Suecia.

Para los documentos expedidos en estos países no será necesaria la legalización.

#### 1.2. Países que han suscrito el Convenio de la Haya de 5 de Octubre de 1961:

Alemania, Andorra, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Bahamas, Barbados, Bélgica, Belice, Bielorrusa, Bosnia-Herzegovina, Botswana, Brunei-Darussalan, Colombia, Croacia, Chipre, El Salvador, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Fidji, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islas Marshall, Israel, Italia, Japón, Lesotho, Letonia, Liberia, Liechtenstein, Luxemburgo, Macedonia, Antigua República Yugoslava, Malawi, Malta, Isla Mauricio, Méjico, Noruega, Países Bajos, Panamá, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, San Cristóbal y Nieves, San Marino, Seychelles, Suiza, Sudáfrica, Suriname, Swazilandia, Tonga, Turquía y Venezuela.

Para legalizar los documentos de estos países es suficiente con que las autoridades competentes del citado país extiendan la oportuna apostilla.

#### 1.3.El resto de países:

Los documentos deberán ser legalizados por vía diplomática, presentándose en:

1. El Ministerio de Educación del país de origen para títulos y certificados de estudios y en el Ministerio correspondiente para certificados de nacimiento y nacionalidad.
2. El Ministerio de Asuntos Exteriores del país donde se expedieron dichos documentos.
3. La representación diplomática o consular de España en dicho país.

Los documentos expedidos por autoridades diplomáticas o consulares de otros países en España deben legalizarse en el Ministerio Español de Asuntos Exteriores (Delegación del Gobierno en Cataluña, Área de Alta Inspección de Educación, c/ Bergara, 12, Barcelona, tel. 934820620, fax 934820628)

## **2. ¿ES NECESARIA LA TRADUCCIÓN OFICIAL?**

Los documentos expedidos en inglés, francés, italiano y portugués no requieren la traducción. Los documentos expedidos en otros idiomas deberán acompañarse de la traducción al español, que podrá hacerse:

- a) Por cualquier Representación diplomática o consular del Estado Español en el extranjero
- b) Por la representación diplomática o consular en España del país del que es ciudadano el solicitante o, en su caso, del de procedencia del documento
- c) Por traductor jurado, debidamente autorizado o inscrito en España

Puntos de información:

### **En España:**

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
Centro de Información y Atención al Ciudadano  
Sección de Información Educativa. Alcalá, 36. 28014 Madrid  
Tel.++34.91.521.55.11  
Tel.++34.91.701.80.00  
Fax.++34.91.521.37.75  
<http://www.mec.es>
- La Dirección del Ministerio de Educación y Cultura o Delegación del Gobierno donde el solicitante tenga o vaya a tener su residencia habitual

### **En el extranjero:**

- En todas las Oficinas Consulares de las Embajadas de España en el país de que se trate

## ANEXO II. MODELO CARTA RECTOR

---

El Rector (u otra autoridad académica) de la Universidad.....

.....

de.....

certifica que D/Dña.....

con número documento de identidad.....

ha realizado y superado en esta Universidad los estudios de.....

.....

de grado Universitario Superior / Medio, con un total de.....horas

lectivas

Firma y sello:

Nombre.....

Cargo.....

Localidad.....

Fecha.....

## **El uso de la lengua en la Universidad**

En la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), como en el resto de las universidades catalanas, el catalán tiene el estatus de lengua propia y oficial, aunque también es oficial el castellano. Como lengua propia, el catalán es la lengua utilizada en las comunicaciones institucionales; así mismo es la lengua de relación de muchos miembros de la comunidad universitaria.

La voluntad de proyección internacional de la Universidad, que se concreta en un creciente intercambio con universidades de todo el mundo, y el contexto general de mundialización de la sociedad actual hacen de la UAB una universidad cada vez más plurilingüe. Consciente de esta realidad, la política lingüística de la Universidad se orienta tanto a garantizar el proceso de extensión social del uso del catalán como a promover el conocimiento de otras lenguas y su utilización en determinados ámbitos.

La Universidad pone a disposición de todas las personas que lo necesiten una amplia gama de recursos para aprender el catalán. Dado el lugar central que ocupa el catalán en la familia de las lenguas románicas, si se conoce una de estas lenguas (castellano, francés, italiano, portugués, etc.), en poco tiempo se puede seguir una clase impartida en catalán. Así mismo, la variedad lingüística científicotécnica, utilizada en la docencia, presenta más similitudes con las lenguas de una misma familia que la variedad propia de los usos informales y, por tanto, es más fácil de entender.

En la UAB, tanto el profesorado como el alumnado pueden escoger la lengua en que quieren expresarse. Dos terceras partes de las clases, aproximadamente, son en catalán, aunque el uso de las lenguas varía mucho según los centros. El alumno, antes de matricularse, puede pedir información al coordinador de su programa sobre la lengua en que se imparten los grupos clase; además puede hacer los exámenes y los trabajos tanto en catalán como en castellano, independientemente de la lengua utilizada por el profesor.

## ANEXO III. DIRECCIONES DE INTERÉS

Universitat Autònoma de Barcelona	<a href="http://www.uab.es">http://www.uab.es</a>
Escola de Postgrau	<a href="http://www.uab.es/postgrau/">http://www.uab.es/postgrau/</a>
Ajuntament de Barcelona (info ciudad)	<a href="http://www.bcn.es">http://www.bcn.es</a>
Alojamiento – Vila Universitaria	<a href="http://www.vilauniversitaria.com">http://www.vilauniversitaria.com</a>
Alojamiento (Generalitat Catalunya)	<a href="http://www.habitatgejove.com">http://www.habitatgejove.com</a>
Asociaciones estudiantes UAB	<a href="http://www.uab.es/viurecamp/dosframes.htm">http://www.uab.es/viurecamp/dosframes.htm</a>
Becas	<a href="http://www.uab.es/suport/dosframes.htm">http://www.uab.es/suport/dosframes.htm</a>
Becas	<a href="http://blues.uab.es/recerca/VI/Convocatories.htm">http://blues.uab.es/recerca/VI/Convocatories.htm</a>
Becas: Servei d'informació d'ajuts i beques – Fundació Catalana per a la Recerca	<a href="http://www.fcr.es/siab/">http://www.fcr.es/siab/</a>
Becas: Boletín Oficial del Estado	<a href="http://www.boe.es/tablon/becas.htm">http://www.boe.es/tablon/becas.htm</a>
Becas: Beques i ajuts a l'estudi Generalitat	<a href="http://www.gencat.es/dursi/ajest.htm">http://www.gencat.es/dursi/ajest.htm</a>
Becas: Ministerio de Asuntos Exteriores	<a href="http://www.mae.es">http://www.mae.es</a>
Becas: Agencia Española de Cooperación Iberoamericana	<a href="http://www.aeci.es">http://www.aeci.es</a>
Becas	<a href="http://www.ub.es/sacu/02020gui.htm">http://www.ub.es/sacu/02020gui.htm</a>
Becas	<a href="http://www.tumaster.com/becas/index.asp">http://www.tumaster.com/becas/index.asp</a>
Beques Fundació Presidente Allende	<a href="http://blues.uab.es/escola_doctorat/becas/">http://blues.uab.es/escola_doctorat/becas/</a>
Catalan: Servei d'Idiomes Moderns	<a href="http://www.uab.es/sim">http://www.uab.es/sim</a>
Catalan	<a href="http://www.intercat.gencat.es">http://www.intercat.gencat.es</a>
Cultura en viu	<a href="http://www.blues.uab.es/cultura/">http://www.blues.uab.es/cultura/</a>
Gabinet llengua catalana	<a href="mailto:g.llengua.catalana@uab.es">g.llengua.catalana@uab.es</a>
Hospital Vall d'Hebron	<a href="http://www.vhebron.es">http://www.vhebron.es</a>
Barcelona Centro Universitario (info estudiantes visitantes)	<a href="http://www.bcu.cesca.es">http://www.bcu.cesca.es</a>
Generalitat de Catalunya (info región)	<a href="http://www.gencat.net">http://www.gencat.net</a>
Información genérica para estudiantes	<a href="http://www.spainexchange.com">http://www.spainexchange.com</a>
Ministerio de Educación y Cultura de España	<a href="http://www.mec.es">http://www.mec.es</a>
Ministerio de Educación y Cultura de España (legalización):	<a href="http://www.mec.es/inf/comoinfo/d-4-2-1-3.htm">http://www.mec.es/inf/comoinfo/d-4-2-1-3.htm</a>
Ministerio de Asuntos Exteriores	<a href="http://www.mae.es">http://www.mae.es</a>
Punt de serveis estudiants UAB	<a href="http://www.uab.es/viurecamp/dosframes.htm">http://www.uab.es/viurecamp/dosframes.htm</a>